

Diputados aprueban Nueva Ley de Extorsión con un cambio misterioso

CIUDAD DE MÉXICO (ALEJANDRO DOMÍNGUEZ).- La **Cámara de Diputados** aprobó anoche la nueva ley para castigar la extorsión en México, con un cambio misterioso. Morena, PVEM, PT y Movimiento Ciudadano admitieron la reserva que puso el coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, que reduce las sanciones que se proponían para funcionarios que investigan el delito, imparten justicia o custodian centros penitenciarios que no denuncien la extorsión ante el Ministerio Público. La iniciativa presidencial preveía penas de 10 a 20 años de prisión para quien cometiera este delito; los diputados la bajaron entre 5 y 12 años.



<https://drive.google.com/file/d/1wEC8lGjSW4Da3Rb6FyOzsKfe8ENGZRnN/view>